



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SAAVEDRA/
CONCEJO MUNICIPAL

CERTIFICADO N° 9

=====

Quien suscribe, Secretaria Municipal de la Municipalidad de Saavedra en sesión de carácter ordinaria N° 1 efectuada el día 12 de Enero del año 2015 según consta en acta, certifica que:


Por unanimidad el H. Concejo Municipal, autoriza los contratos a honorarios a suma alzada Items 21.03.001 ,del personal considerado en el presupuesto 21015 para los siguientes cargos:

- Contrato Honorarios Asesor jurídico
- Contrato delegada Puerto dominguez
- Contratos del Personal Fichas protección Familiar de Dideco: un Revisor; un Digitador; un supervisor; dos Encuestadores.
- Encargado Programa de Emergencia
- Un Auditor apoyo a Control interno

Se otorga el presente certificado para los fines del acuerdo y del H. Concejo.

Puerto Saavedra, 13 de Enero del año 2015.




NIDIA ESTELA ULLOA PALMA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y DEL H. CONCEJO MUNICIPAL

Distribución :
Sr. Alcalde
Sres. Concejales
Unidad de Control
Archivo Secretaría Municipal